

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que en la mañana del día de hoy la titular del despacho estuvo en diligencia médica agendada por la Rama Judicial ARL. Y a las 9:00 am estaba programada la audiencia en este proceso. Se avisó a los abogados que se aplazaba la audiencia. Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 18 de agosto de 2022

Nelcy Ensueño Durán Tapias
Auxiliar Judicial.

PROCESO : VERBAL – RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN POR LESION O
NULIDAD.

RADICADO : No. 2020-00015
Ndt.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y revisando la agenda del despacho, en procura de no dilatar en el tiempo la realización de la audiencia, se reprograma la audiencia prevista en el día de hoy para realizarla el próximo **lunes veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 3:00 pm.**

NOTÍFIQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 18-08-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA